



ACTA EXTRAORDINARIA N° 69-2020-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 69-2020-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 21 de febrero del dos mil veintitrés, a las quince horas de la tarde (03:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro ----- **Vicepresidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTE -----

Roció Soto Varela -----

Lorenzo Ibarra Rosales -----

Roy Vagas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Luis Duarte Fonseca -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

SINDICOS SUPLENTE -----

Betty Latouche White -----

Vanessa Masis Arias -----

Raquel Acuña Flores -----

Alcalde: Bach. Jesús Mora Villalobos -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

AUSENTES: Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO II. ORACIÓN.

ARTICULO III. CONVERSAR DE LOS DESARROLLOS UBICADOS EN LA PARTE ALTA DE CHONTALES.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales, realice la oración. -----

ARTICULO III. CONVERSAR DE LOS DESARROLLOS UBICADOS EN LA PARTE ALTA DE CHONTALES. -----

El señor Manuel Mora, Administrador ASDA-San Buenas-Coronado: -----

Muy buenas tardes, tengan presente, señor presidente, el Concejo Municipal, señores regidores, síndicos y a todo el, pero las personas que siguen la transmisión a través de las redes sociales y pues el compañero de comunicaciones buenas tardes. En nombre de la Junta directiva de las ASADAS, San Buenas-Coronado, queremos agradecerles la oportunidad que nos dan el día de hoy, de estar acá para conversar sobre el tema de los desarrollos urbanísticos que se dan en nuestro sector. Específicamente las ASADAS, San Buenas - Coronado tiene un área geográfica de cobertura desde la Comunidad de Punta mala hasta la Comunidad de Tawal. Actualmente tenemos alrededor de 800 abonados. Por una situación de orden geográfico estamos muy cerca de la Comunidad de chontales. En la Comunidad de chontales actualmente tiene un sistema de acueducto para al menos 14 casas. Lamentablemente no está administrado por ningún ente operador legalizado, un comité de vecinos y en las cercanías de la comunidad hay un desarrollo urbanístico de más de 3000 lotes con un sistema de acueducto construido para el desarrollo urbanístico y la comunidad. ¿Eh? Queda un sector aislado. Estos vecinos, necesidad de poder optar por un bono de vivienda o por optar por una segregación de



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



su terreno, no les es posible a razón de que no hay un ente operador legalizado o bien sea allá, o una azada que les pueda emitir una carta de disponibilidad de agua para lograr el objetivo de presentar documentación necesaria para optar por un bono. Entonces, estos vecinos se han reunido con nosotros en compañía de la oficina regional de acueductos comunales, buscando una solución. Y esa solución tiene que ser de manera mancomunada o de manera interinstitucional para lograr que estos vecinos tengan una oportunidad de contar con carta disponibilidad. ¿Nosotros como asada estamos en la anuencia de apoyarles, pero hay ciertas limitantes que son parte de lo que la municipalidad de osa queremos que conozcan y ver cómo podemos, ¿eh? Unir esfuerzos para que esta gente pueda tener ese derecho que les que les atiende actualmente que no lo pueden tener entonces. Vamos a ver, hay una urbanización de casas de lujos, que están construyendo cada día más casas, que nosotros dentro del ordenamiento geográfico de capacidad hídrica y además nos gustaría saber cómo se manejan esos desarrollos, ya que los vecinos no pueden obtener permisos de construcción. ¿Y esta otra gente si los tiene, entonces son una serie de conjeturas, ¿verdad? Para ver el plan de nosotros es pues atender a la comunidad, atender el desarrollo urbanístico, de manera que eso venga a fortalecer la oportunidad de que las ASADAS de Son Buenas Geográficamente se amplíe. ¿Siempre y cuando las condiciones técnicas, legales, administrativas y demás sean las idóneas, ¿verdad? Entonces básicamente eso es la del planteamiento, verdad de saber cómo la municipalidad otorga permisos de construcción en la parte del desarrollo urbanístico. ¿Y en la parte de la comunidad, estos vecinos no pueden tener esa ese gran beneficio, ¿verdad? Entonces por ahí va el planteamiento. Indicarles y agradecerles nosotros en reuniones con Consejo Municipal y el apoyo que es la municipalidad nos dio, asumimos la Comunidad de Tres Ríos, de ahí, en término de 6 meses se han construido, se han otorgado permisos de construcción y ha venido creciendo la comunidad gracias a que ya hay un ente operador legalizado que está emitiendo cartas, disponibilidad y hay 3 desarrollos urbanísticos que están ya a las puertas de hacer mejoras para que las hagan buenas. Coronado asuma esa administración. Una vez con agua potable en todos sus sectores administradas por un ente operador legalizado el desarrollo se va a dar y ahí es donde la municipalidad, pues se ve favorecida con emisión de permisos de construcción y pues todo el crecimiento verdad de la economía circular, que es redonda en el mayor desarrollo cuando hay agua potable. Básicamente, eso es la propuesta y bueno que dicha que estaban Héctor por acá que también ellos nos pueden aclarar y nos pueden ayudar a entender un poco más la dinámica para ver cómo nosotros cómo asada podríamos ayudar a esta Comunidad de chontales pueblos. Llamémosle así porque existe el chontales, llamémosle extranjero este rollo urbanístico. -----
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
¿Usted no tiene más o menos una idea cuántas casas de ese desarrollo urbanístico hay ahí?
El señor Manuel Mora, Administrador ASADA-San Buenas-Coronado: -----
El señor Manuel Mora, Administrador ASDA-San Buenas-Coronado: -----
No ese dato exacto no lo tengo. -----
El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----
La distancia de esos dos puntos. -----
El señor Manuel Mora, Administrador ASDA-San Buenas-Coronado: -----
La comunidad está paralela al desarrollo, a la derecha la comunidad y a la izquierda del desarrollo. -----
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Sí, ahora que le explique, vamos a ver. ¿En realidad, cuáles fueron a la, o sea, de qué forma unos están, tienen agua y otros no, porque también no podemos eh? Como como opinar antes de, pero ahora lo veremos con Héctor este ¿Algo más que tenga que...-----
El señor Manuel Mora, Administrador ASDA-San Buenas-Coronado: -----
No, no hay decirles que la comunidad sí tiene un sistema de agua que ellos construyeron de años atrás verdad. El problema es que no es operado por un ente legalizado, entonces no pueden tener carta disponibilidad verdad. Esa sería mi participación, agradecerles tal vez don Boris Gamboa pueda opinar. -----
El señor Boris Gamboa: -----
Buenas tardes estimados, honorable Concejo Municipal de Osa. Solo para recalcar varios



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



puntos que tocó Manuel como administrador de la ASADA Son Buenas en función de un enfoque ordenamiento territorial basado en la gestión del recurso hídrico para prestar el servicio de agua potable a las comunidades de todo El País el área delega verdad, delega a entes operadores, que se llaman asadas, que son asociaciones bajo la ley 218 verdad, que son organismos privados sin fines de lucro la prestación de ese servicio, para eso firma un contrato, verdad con el AyA y ya eso le faculta prestar el servicio de agua potable en esa condición a nivel territorial en el país tenemos más de 1300-1400 ASADAS en distribuidas en diferentes territorios entonces, mecanismos de ordenamiento territorial basados en la gestión del recurso hídrico para prestar el servicio de agua potable, se las trae verdad, porque el ingreso digamos a fincas tan grandes como la de Chontales verdad, degenera un desarrollo inmobiliario a partir del fraccionamiento, no de las fincas, a través de las servidumbres agrícolas, ¿Verdad? Y ahí van generando lotes, lotificaciones, verdad, etcétera, y ahí van introduciendo un mecanismo de urbanización que se escapa del control para la prestación del servicio de agua potable, verdad, por un ente operador este legalizado. Entonces ese mecanismo, el AyA, digamos, le ha apostado en este ejercicio a través de la subgerencia de sistemas delegados ordenar esa gestión a partir de ubicar entes Legalizados, verdad, que están facultados que tienen ese contrato o convenio de delegación para prestar ese servicio, entonces, todos aquellos desarrollos inmobiliarios que tengan acueductos privados, verdad, o propios, este no están legalmente facultados para prestar el servicio a votar, entonces eso llama la atención primera instancia en segunda instancia, esto se puede resolver muy sencillamente, verdad, es decir, facultando las posibilidades del crecimiento, verdad, de esa prestación del servicio o un ente operador legalizado. En el caso de este desarrollo que está en la Comunidad de Chontales, verdad, es facultando a la ASADA San Buenas-Coronado para poder ampliar su zona de cobertura. En esa condición, pues obviamente topamos con ese tipo de desarrollos inmobiliarios que, que no permiten hacer la gestión fuera de manera rápida y oportuna, verdad, oportuna en el sentido de que efectivamente podemos hacer balances hídricos en la zona, verdad y poder asignar caudales con la dirección de aguas para que la ASADA San Buenas pueda operar adecuadamente el desarrollo inmobiliario y el desarrollo de la Comunidad de Chontales, verdad, como ejemplo que estaba mencionando Manuel, entonces en ese sentido de lo que quería, era exhortar al Concejo, verdad, a que revisemos estos casos para ponerlos en orden y coordinar directamente con las autoridades competentes, verdad, para que podamos incidir en un desarrollo controlado, verdad, y seguro, verdad, en términos del acceso a agua potable, que es ya un derecho constitucional en este país. Básicamente eso queríamos mencionar adicionalmente a lo que mencionó Manuel. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Este, una preguntita, cuando dice usted que no permiten, bueno, es porque el desarrollo es propio de ellos, por eso no es que no se permite, que, que digamos, ellos no puedan compartir el agua con los demás, por eso es. Y, qué pasaría lo contrario sería futuro, digamos el desarrollo es el que ocuparía el agua porque no tenga. Este no sé si don Felipe y sino para darle la palabra a Héctor. Héctor ya, y tal vez no sé si usted Allan lo había convocado este, no sé si usted se quiere más o menos referir al tema para que ellos puedan este tener una visión o un pensamiento sobre lo que ellos han venido a conversar. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Dirección Urbano Rural, Municipalidad de Osa: -----
Buenas tardes, señores del Concejo, señores público presente y demás oyentes y evidentes, bueno, eh con respecto, digamos, a los proyectos que se pueden dar por la zona, verdad, los permisos de construcción si la inquietud es como se están dando, pues se dan bajo los requisitos legales que, que sé que se solicitan para dar un permiso, tiene que ver con las disponibilidades de los servicios agua, luz. En este caso en la zona como tal, cuenta con unos proyectos urbanísticos, que ellos son relativamente, digamos, tienen muchos años. Los proyectos urbanísticos que se aprobaron, verdad, cuentan como una concesión de agua que se dieron y estos proyectos como tal, pues ya había que contar y hablar e investigar un poco más con dirección de aguas, si es que estos esas concesiones se pueden compartir, ya dice que se escapa de las manos municipales, porque es un proyecto privado, verdad, cada vez que se dan permisos de construcción, se solicita la disponibilidad de agua o la concesión, para poder digamos, y es que las concesiones están dadas para un proyecto urbanístico en



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



particular. Es lo que podría yo ahorita decir. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Bueno primero que nada muy buenas tardes, compañeros y compañeras muy buenas tardes, compañeros del asada, representante de la ASADA y publico que nos escuchan. Mira, yo estaría totalmente de acuerdo en un tema de eso, siempre y cuando las asadas que tuvieran una cobertura territorial cantonal. El problema que tenemos nosotros es que hay un montón de desarrollos donde no existen ASADAS otros problemas que tenemos es, en poblaciones muy, muy, muy pobres, hablemos en especial en el distrito de Sierpe, donde no hay una ASADA que pueda dar un, cómo es que llama, una disponibilidad de hídrica para que se haga una construcción, ni siquiera para una escuela, donde se le va a dar lecciones a los niños, hay otros sistemas que son pozos por aforos también que se pueden hacer. Pero la pregunta mía es, hasta dónde la capacidad hídrica que tiene el AyA y las ASADAS, al menos en el cantón de Osa, para poder no parar los desarrollos que todos los cantones nos merecemos. Yo siento que sí, que todo tiene que ser bajo un control y tiene que ser legalizado, pero en el caso de la ASADA a las que ustedes representan ustedes tienen una capacidad hídrica, sí, ¿Pero la cobertura? Ese es uno de los problemas más graves y entonces nosotros, como municipalidad, tampoco podemos paralizar los desarrollos que hay por hoy y en especial desarrollos privados, como lo digo bajo la modalidad de parcelas agrícolas, donde hay un montón de desarrolladores que en ese momento están pidiendo permisos de construcción. Es decir, paralizaremos todo lo que es el desarrollo, más bien nosotros quisiéramos que ustedes nos dieran nos dijeran cuál es el mecanismo a seguir para no, para darle la disponibilidad hídrica, todo ese cantón para poder seguirnos desarrollando. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

¿Y tiene alguna respuesta para lo que es Joaquín? -----

El señor Boris Gamboa. -----

Con gusto, vamos a ver, los entes operadores en el País, está el AyA, verdad y aquí está en el cantón, están los ASADAS convenio delegación, están las municipalidades, en algunos casos en la región Brunca no hay municipalidades como acueducto. Otras municipalidades sí, verdad, Cartago, zona de los Santos, verdad, son municipalidades y la empresa de servicios públicos de Heredia. Entonces, y la cobertura, digamos de una ASADA, está definida por el alcance del balance de hídrico que tiene, ella puede extenderse según su capacidad hidráulica, no tienen una, una, delimitación clara, un distrito y un cantón, va a depender de esa capacidad de hídrica y esa capacidad de hidráulica, cómo llevar el agua hasta ciertas distancias a un territorio determinado, verdad, entonces ahí las fuerzas hidráulicas son las que demandan ampliar o restringir verdad, la zona de cobertura. Y no se puede generar digamos el servicio o la prestación del servicio parte de una ASADA si está el AyA operador. Le corresponde a una instancia que se llama la autoridad este, se rectoría del AyA, la que defina si es una ASADA, la que puede darle opción del servicio de agua potable a un sector determinado o es el AyA el operador, este caso el AyA de Ciudad Cortés, verdad de Osa, básicamente, digamos, es el, en caso de no existir un ente operador cercano y hay un desarrollo inmobiliario. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Cualquier tipo y llámese una casa de bono familiar, llámese una casa privada, llámese una persona que tenga una propiedad y que y que necesita hacer una casita y tiene que solicitar un permiso a la municipalidad, pero la municipalidad no lo podría otorgar porque él no tiene un operador que le dé un servicio de agua potable. -----

El señor Boris Gamboa. -----

Y básicamente es con a través de la dirección de aguas. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Está bien, es que esa era mi pregunta es por medio de por medio, pero sí, es lo mismo un pozo artesanal tiene que ser aprobado también, tienen que inscribirlo y tienen que aforarlo y de todo, porque nosotros todavía en los centros de población, llamase Palmar, llámese Ciudad Cortés, el AyA ha hecho una inversión grande, hay ASADAS muy fuertes como la ASADA de Olla Cero, como la ASADA que representa el compañero, hay ASADAS muy fuertes, pero también nosotros tenemos comunidades que yo puedo mencionar fácilmente, Sierpe tiene problemas de agua Ajuntaderas no tiene agua. Sábalo de Sierpe no tiene agua, San Juan no tiene agua



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y le puedo mencionar infinidad de un montón de comunidades que no existe entonces, como nosotros vamos a limitar nosotros como Municipalidad, nos vamos a privar, llámese así vamos a privar. -----

El señor Boris Gamboa. -----

¿Cuánto vale perforar un pozo para dar un bono? Vean, eso es materia de desarrollo inmobiliario y gestión de control de esos crecimientos digamos, inmobiliarios, parte de la municipalidad. Ustedes permiten eso, entonces este ahí es donde digamos, el acceso a agua potable es diferente al acceso al recurso hídrico es totalmente distinto, verdad, los pozos, verdad, tienen que tener para consumo humano un tratamiento, pero eso tiene que tener un control también del Ministerio de Salud, y esos pozos operarían para consumo humano, con una orden sanitaria o con un visto bueno, verdad, un permiso sanitario del Ministerio de salud, si la dirección de agua otorga un caudal y ese cada, cada, digamos habitación, imagínese verdad, no sé cuánto vamos a un millón de habitaciones, cómo se llama viviendas con un millón de pozos. Eso es lo que hay que ordenar, eso es un poco la afectación. -----

El regidor propietario, Joaquín porras Jiménez: -----

Sí, pero, pero ese es el extremo, es el extremo, porque eh, eso es muy cómo te explico cómo te explico, sí, pero muchas veces ahí, es el interés del AyA o de una ASADA porque hay una población necesitando, pero, cuando no hay esa población necesitando, que son 3, 4, 5 personas que lo que ocupa en es un permiso de para hacer una construccioncita y lo que tienen es una finquita en Sinaí de un pozo artesanal. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

Sí vieran que, qué dilema, verdad, el AyA es el ente rector es el responsable, de lo que tenga que ver con agua, no asume la responsabilidad de estas comunidades a las que no ha entrado, se las delega a una ASADA, pero no le da recursos, o sí son financiados ustedes económicamente por AyA, verdad que No, o sí y les da recursos. -----

El señor Boris Gamboa. -----

Vamos a ver, eso es problema de legislación, verdad, el Legislador pensó que la figura más congruente con el marco de gestión del recurso hídrico para prestar un servicio de agua potable, es a través de las Asociaciones o la Ley 218, verdad, que son organizaciones sin fines de lucro, la ARESEP es la que fija las tarifas para la prestación de ese servicio, con lo recaudado en esas tarifas, que recolecta a partir de la prestación de servicio son los mecanismos financieros con los que cuentan las ASADAS para implementar inversiones en el mantenimiento, operación de sus sistemas, entonces el AyA lo que hace también es a través de gestiones de diferentes programas, gestionar y movilizar algunos recursos, verdad, eventualmente para emergencias o para este, digamos, crecimiento de algunos acueductos, pero a través de programas en comunidades en riesgo, por ejemplo. Pero no es facultado para financiar, verdad a las ASADAS, las ASADAS tienen tarifas para poder invertir en sus recursos, obviamente hay ASADAS de ASADAS, verdad, hay ASADAS que no deberían existir, entonces la posibilidad que estamos presentando a ustedes es que muchas ASADAS ya consolidadas como que se yo, Ojochal, San Buenas, pero vayan creciendo, vayan asumiendo otros operadores deficientes, verdad, como por ejemplo Sierpe verdad que tiene ese problema, el AyA también vaya asumiendo sus responsabilidades para asumir esos esos acueductos, etcétera., entonces controlar un poco el crecimiento, digamos. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

En teoría las tarifas que se le asignan son sustentables para el desarrollo amplio o para ampliar la cobertura del servicio. O sea, ustedes creen que con las tarifas asignadas al área suya la que administra, no, no sale adelante, verdad. -----

El señor Boris Gamboa. -----

No, no porque, hay pronunciamientos de varias entidades públicas, al respecto, uno de esos pronunciamientos define que, las ASADAS de menos de 300 usuarios, no son sostenibles, ni financiera ni contablemente. Entonces hay una política de fusión e integración, verdad, de esos entes para consolidar una ASADA, como las ASADA San Buenas que va asumiendo varios sectores, ese crecimiento le permite cuántos usuarios tienen, 800, ves ya ahí pasó el umbral de los 300, verdad, entonces, probablemente si se hace un análisis financiero económico positivo en esa ASADA puede determinar que efectivamente, con lo que está cobrando tiene -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



recursos para invertir en la mejora y en la operación del Sistema que está Administrando, ASADAS como Sierpe, quizás no están en esa facultad, esa posibilidad, ASADAS como el 80% de la Región Brunca, el 80% de las ASADAS de la Región Brunca no sobrepasan ese umbral, el 80 por ciento, 8 de cada 10 ASADAS en la región brunca, no sobrepasan ese umbral, entonces hay que hacer un esfuerzo para tener, menos si esa es una consideración de política pública, verdad, eh, máximo 30 a 40 ASADAS en la región brunca, fuertes más de 800 usuarios cada uno. Vean que es curioso porque esa situación, voy a extenderme un poquito, disculpen para el ejemplo, este en Golfito, ASADA Gol es un claro ejemplo de que pueda asumir el control del acueducto de todo Golfito, porque el AyA operador en Golfito, incluso tiene que pedirle agua a Gol, al ASADA de Golfito, pues hay un, dentro de la política, hay una posibilidad de que asada Gol asuma el acueducto del AyA, en otros casos es al revés, de que el AyA tenga que asumir algunos acueductos deficientes administrativo y operativamente, entonces, esa política es la que estamos creando, la mayor cantidad de ASADAS de la región brunca está en Pérez Zeledón, estamos haciendo un esfuerzo para que existan al menos 2, sumo 2 asadas por distrito ya empezamos con Rivas, tenemos la ASADA de Rivas asumiendo todo el sector del río Buenavista, todo el sector del río Chirripó, Santa Rosa de Río Nuevo, asumiendo todas las ASADAS que están alrededor porque son deficientes administrativa y operativamente, no generan recursos a través de esa tarifa, las suficientes para mantenimiento y operación y estamos dando al traste el tema de calidad del agua. La prestación del agua debe tener una calidad, Administrada incluso y destinada por el Ministerio de Salud y los análisis de calidad del agua son deficientes en muchos sistemas, pero entonces ese es el control que debemos tener. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----
Gracias a Dios, pues ya hay una, hay una salida, una salida para esa situación que es la que usted está mencionando, pero, en caso contrario, imagínese que injusticia es tener ASADAS con menos de 300 habitantes, o usuarios y que no tengan recursos, entonces donde recargan económicamente para la municipalidad, para que los financien, para que les ayude, para que los apoyen y usted lo acaba de mencionar, no es una, son un montón que prácticamente consumirían el 50% del presupuesto municipal y fuera de atención, así como fundamental. Gracias. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Bien, vamos a darle la palabra a Jesús y luego a Tairis. -----
El señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos: -----
Bueno, buenas tardes a todos, buenas tardes, Boris, Manuel, compañeros, gracias por estar acá. Mi intervención es no tanto al caso específico de Chontales, sino un poco más más general. Acueductos es una empresa del Estado, que deberíamos de ir entendiendo como una empresa del Estado, como una empresa y en ese punto, digamos, la sinergia que podamos hacer entre los gobiernos locales que estamos en virtud del desarrollo social, económico y por supuesto, dentro del inmobiliario y la institución, y ustedes como funcionarios con la expertiz que tienen. ¿Por qué digo esto? Porque en un cantón como el de nosotros, eliminar trabas, eliminar obstáculos para la prestación del servicio de agua potable, significa ganancias para las empresas privadas que operan en el cantón, para la municipalidad misma que ingresa a partir de los permisos de construcción y también para la gente que trabaja, para los comercios que son parte de esos encadenamientos indirectos y, por supuesto para las ASADAS que al final se ven beneficiadas. A nosotros nos ha ido bien trabajando con las ASADAS, sin embargo, desde nuestra experiencia y no lo digo por usted Boris, porque yo con usted trabajado y ser la clase de funcionarios que es usted, desde nuestra experiencia, acueductos es una institución qué burocráticamente está prácticamente obsoleta y eso la convierte en institución del no. En acueductos prácticamente todo es no, no se puede que acueductos apoya una zona con potencial de desarrollo inmobiliario, ya un día estos en la oficina, se lo propusimos al director regional, no se puede acueductos, este agilice, otorgó una disponibilidad de agua en donde no tiene operación, no se puede muchas cosas. Hace más o menos 3 semanas vino la gente del ICE inclusive, vino un agente de la Presidencia ejecutiva del ICE, y se reunió conmigo, una de las cosas que ellos proponían, un modelo de negocio interesantísimo. Ellos proponían, que hiciéramos una alianza entre el gobierno local, los desarrolladores privados y el ICE, una



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



alianza en la cual tanto gobierno local o desarrolladores privados pudieran suministrar este los materiales y todos los recursos, digamos que se utilizan o se necesitan para hacer instalaciones de tendido eléctrico, que la parte privado, el Gobierno local pudiese proveer eso y que el ICE asumiera la mano de obra de instalación, pensando en que eso era una relación ganar, ganar, porque, por que permitía que se desarrollarán proyectos inmobiliarios, le permitía al ICE captar nuevos clientes, por consiguiente generar más ingresos y a la municipalidad promover el desarrollo que necesita este cantón, yo creo que este en ese sentido y nuevamente no, no lo digo por vos y vos sabes que no lo digo por vos porque hemos trabajado muy bien en todo, creo que en ese sentido acueducto se está quedando muy rezagado, el ICE está incrementando su nivel de competitividad y está entendiendo que compite contra empresas, inclusive transnacionales y acueductos, pues va quedando un poco rezagado porque alguna forma no tiene, no tiene competencia, entonces yo creo que sería oportuno, digamos que cuando algo no se puede porque la ley lo impide, que nos sentemos a conversar y que veamos si es necesario, cambiar la ley. ¿Cómo hacemos para cambiar la ley? Lo que está claro, es que no podemos en un cantón como Osa, por tecnicismos, decirle que no a los desarrollos. ¿Por qué? Porque a la larga esos desarrollos generan fuentes de ingresos para todos, para los que venden servicios públicos, para todos en general, pues yo creo que mi intervención es, digamos, un llamado a que trabajemos en conjunto para hacer los procesos más eficientes y para que nosotros no seamos un freno para la inversión y para el desarrollo. -----

El señor Boris Gamboa. -----

Pero acá tenemos, perdón que intervenga de nuevo, ese modelo lo podemos implementar acá, con la ASADA San Buenas, no hay problema, y ahí las trabas de ese dinosaurio que no se mueve que es el AyA se pueden movilizar más rápidamente, verdad, con una de las patas que tiene el Aya que es una ASADA, la San Buenas puede generar ese modelo de negocio. Yo los invito a hacerlo, a la ASADA San Buenas, o la ASADA de Ojochal o la ASADA de Olla Cero. -

El señor alcalde municipal, Bach. Jesús Mora Villalobos: -----

De hecho, en alguna oportunidad Manuel y yo lo hemos conversado sobre los puntos de aquí que tienen potencial, de desarrollo, yo tengo muy claro que trabajar con las ASADAS es más ágil que trabajar con un acueductos mismo y creo que en ese sentido esa es la ruta que, pero todos tenemos que abrírnos desde la parte técnica nuestra, hasta la administración, hasta el Concejo Municipal, todos los que participamos en este proceso, los que proponemos proyectos, los que aprobamos los presupuestos, todos tenemos que abrírnos, porque no debemos de ser, ni justicieros, ni inquisidores del desarrollo, sino más bien promotores, porque aquí estamos para generar bienestar económico para la gente y yo creo que vos das en el clavo en ese sentido. -----

La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas: -----

Sí, muy buenas tardes, compañeros y compañeras muy bienvenidos ustedes, este una consultita don Manuel es que no me quedo muy claro. Ustedes ahorita tienen más o menos 800 usuarios y los nuevos, los que quieren como pueblo, verdad, porque ya tenemos bien claro que el desarrollo tiene su propia agua y todo lo demás. Pero como pueblo, los nuevos usuarios están limitados, así es, no tiene acceso al agua, o sea, no tienen el permiso. Esa, digamos porque me preocupa, que está bien todo el desarrollo y todo lo demás, y esos 800 usuarios están contentos, pero la gente que viene a empezar a construir. ¿Cómo está eso? -----

El señor Manual Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----

No, si ellos tienen, esas 14 familias que viven ahí, ellos tienen un sistema de agua construido allá por el año 1990, que es el que ellos usan. El tema ahí es que ellos, como no es un ente legalizado el que les da el servicio, si no son ellos mismos, se rompe un tubo, y van y lo reparan, se les ensucia el agua y todo el tema, verdad, entonces, ellos se ven limitados al no tener un ente operador legalizado, se arriman a donde nosotros por la cercanía, para que nosotros ingresemos a la comunidad a darles el servicio, pero como el acueducto está en tan malas condiciones, nosotros digamos con el AyA lo que ocupamos, es, que esta comunidad, tendría que construirse un acueducto nuevo para poderles dar el servicio. Y poder dar el servicio, ojalá a toda la comunidad, para que no sea un una isla sólo de 14 vecinos y nosotros tener que hacer todo el recorrido desde Coronado hasta allá, sino que la idea es si hay un desarrollo inmobiliario que tiene una agua que es propia, qué es esta una concesión, si hay concesión, debe ser sólo





para un lote, debería tener 500 concesiones y todo el tema verdad. Del tema de Ordenamiento y Dirección de aguas. Entonces lo ideal cual es que, en conjunto, por eso les decía de manera interinstitucional ver la posibilidad de que la ASADA San Buenas-Coronado asuma el control, administración del servicio público de agua potable en toda la comunidad de Chontales, tanto el desarrollo urbanístico privado como el de la comunidad, entonces ya nosotros no tendríamos que desplazarnos sólo por 14 abonados, sino por una comunidad que puede tener más menos 50 casas construidas, no tengo el dato exacto, pero con una proyección de crecimiento de más de 3000 lotes, entonces de esta forma el ente operador ASADA San Buenas-Coronado se vería fortalecido, tendría más músculo y demás, porque ellos tienen su propia fuente y todos estos son aspectos técnicos de hidráulica, de hídrica y todo a ver si el diseño que está construido y las condiciones en que se construyó el acueducto actual funciona o no funciona y si no funciona el desarrollador tendría que hacerle las mejoras necesarias para darlo en Administración a la ASADA y que la ASADA continúe el servicio. Entonces llegaríamos una solución integral a la Comunidad de los ticos llamémosle así, al desarrollador porque ya se le garantiza el servicio de un ente operador legalizado y la ASADA como tal se fortalece con mayor cantidad de abonados.

La regidora propietaria, Tairis Chavarria Vargas: -----
Entonces para que me quede claro, es si nos quede claro a todos, ustedes si tienen capacidad hídrica, lo que no tienen es capacidad de estructura ahorita.

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----
Vamos a ver, la comunidad como tal tiene un sistema construido, no es de nosotros es de ellos. Entonces en el análisis de balance hídrico, hay que determinar si la capacidad de oferta y demanda es suficiente de hoy a 25 años proyectada, que es como se maneja más o menos la temática de acueductos. Entonces, eso es una isla, llamémosle así geográficamente, nosotros estamos por la parte plana de la costanera, Chontales, tiene la fila y luego la montaña arriba. -

La Regidora propietaria, Tairis Chavarría Vargas: -----
Sólo para terminar, ustedes como ASADA este que necesitan de nosotros, de la municipalidad. El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----
Efectivamente, digamos nosotros de la municipalidad necesitamos un montón de cosas, pero aterricemos en el tema de este ordenamiento hídrico, es llegar a una posibilidad de ya don Héctor nos decía de que ellos tienen una concesión, aquí el tema es de la normalización del servicio que se está dando actualmente, digamos que es un acueducto privado, entonces en apoyo con AyA, con la municipalidad, llegar a una reunión, por ejemplo, con este desarrollador urbanístico y plantearle un plan, de una ruta para beneficio de todo nuestro cantón a través de la normalización del uso del agua.

La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros: -----
Buenas tardes, compañeras y compañeros, y la ASADA y los que nos visitan, que nos siguen en las redes sociales. Valorando don Manuel y compañeros, esta municipalidad está a derecho en cuanto a los proyectos urbanísticos, porque cuentan con permiso de la dirección de aguas. Nosotros no podemos parar los desarrollos, pero si la situación que veo y que usted plantea don Manuel es que, hay una pequeña cantidad de población que es la que tiene el problema. Será que ustedes puedan atender a esas personas como ASADA, porque ustedes saben que en esta vida todo es un proceso, no podemos pretender que estas personas que ya tienen su permiso de la dirección de aguas, puedan de una vez montarse en el barco, pero tal vez, esa pequeña población porque yo conozco Chontales y usted, ahí fui a mi primer lugar de trabajo, y sé que de verdad es una pequeña población en la que hay ahorita, los demás son extranjeros, ellos sí, para no detenerle lo que usted dice, la carta disponibilidad de agua y todo ese proceso. Pero en este barco, en este momento, pienso que no es conveniente que se suban los demás, pienso que todo es un proceso en esta vida y si ellos acudieron a la dirección de aguas es porque querían un trámite más rápido, más expedito.

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----
Sí, yo pienso que el planteamiento que usted hace no es correcto, porque si yo fuera el desarrollador ya yo tengo una concesión y yo ya no voy a abrir más más viviendas, simplemente las que solicité para la concesión, entonces si necesitara otra concesión, otro caserío pido otra concesión. Creo que mi problema como desarrollador estaría solucionado, ahora el asunto



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



sería que necesitan ustedes, como apoyo, ya sea de AyA y de parte de la municipalidad para atender las 14 familias que dice usted que necesitan urgentemente ese servicio y probablemente los que se puedan agregar más ahí de parte de la comunidad, esa sería mi observación. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----

Okey, con respecto a eso, digamos, está clara la ley que en Costa Rica acueductos privados no pueden existir, entonces lo que se establece con las concesiones, te doy una concesión, para un plano, especificó un número de finca específico, tú tomas la captación y las llevas acá, no hace una distribución de lotificación de esa misma concesión bajo la figura del condominio, tendría que estar la concesión dentro del condominio, pues habría que ver cómo está eso, pero ya eso es un asunto de ordenamiento territorial y demás verdad, nosotros digamos en este escenario para apoyar la comunidad de Chontales, habría que hacerles el acueducto nuevo, verdad entonces eh, básicamente. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

Bueno, buenas tardes para todos y todas, yo me disculpo por llegar un poquito tarde, entonces no pude escuchar su discurso anterior. Este, don Manuel doy fe del trabajo que usted realiza desde que tengo uso de razón, siempre ha trabajado en los proyectos comunales y por supuesto en una buena administración en cuanto al ASADA Coronado, Punta Mala y ahora que hace poco asumió Tres Ríos. Escuchando sobre el convenio de delegación, qué fue lo que se hizo también en su momento con la ASADA de Tres Ríos, se llevó a un consenso porque había una necesidad, mi pregunta sería sobre el desarrollador que existe en Chontales, ustedes han llegado como a un acercamiento con ellos, qué posibilidad existe de que ellos estén de acuerdo de que la ASADA asuma este nuevo acueducto por decirlo así, con ellos como desarrolladores privados en conjunto con la comunidad. Han tenido usted es un acercamiento para por lo menos nosotros a nivel concejo tener una idea, un panorama de lo que se avecina. Y la segunda pregunta es que, si en este proceso existiría una afectación en el desarrollo de esta comunidad, ya sea en el privado o bien en las personas de la comunidad en general, eso serían mis dos preguntas. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----

Okey, con el tema del del acercamiento, nosotros hemos tenido apoyo del AyA, ya hemos visitado la comunidad y la comunidad de los extranjeros, tal vez valga la pena decirlo, tal vez la presencia oficial de AyA en la comunidad no ha sido bien vista por funcionarios del desarrollador. Hemos tenido ciertos choques ahí, verdad, y la intención de nosotros ha sido ir a apoyar a la comunidad de estos 14 vecinos y pues por supuesto, en apoyo de AyA hemos estado ahí, entonces hemos tenido choquitos con personal que trabaja dentro del proyecto, entonces, mejor nosotros nos hemos enfocado en la comunidad hoy, pues la conversación acá, verdad, redundo en la Comunidad de Chontales, básicamente, eh, Chontales pueblos, llamémosle así Chontales desarrollo es sumamente importante, pero esos son temas de a nivel interinstitucional que habría que verlos porque nosotros tampoco tenemos interés en detener el desarrollo, para nada, lo único es que si esta la oportunidad de que hay una comunidad creciente de 3000 lotes por ejemplo, vuelta de 15 a 20 años van a ser 3000 viviendas, bueno, entonces que AyA ente cantonal lo asuman, ente operador cantonal o que la ASADA San Buenas-Coronado, pues lo asuma verdad, pensando en el futuro como fortalecimiento para el operador más cercano. Pero básicamente es eso, digamos, dentro de esa figura, la municipalidad tiene mucho rol importante en el tema de okey, están desarrollándose, están creciendo. ¿Qué va a pasar de aquí a 10 años? ¿el agua va a alcanzar, no va a alcanzar? ¿hacia dónde vamos? -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

Sólo última pregunta, ustedes ahorita no tienen la capacidad para asumir esas esas catorce personas excluyendo el desarrollo privado. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----

Las condiciones en que se encuentra el acueducto del pueblo está en muy malas condiciones, entonces habría que empezar por reparar el acueducto, hacerlo nuevo, la verdad, para poderles dar un servicio de calidad, porque qué pasa, nosotros podemos decir hoy sí, pero el sistema no está en condiciones, entonces vamos a tener al allá, ok, ya ustedes asumieron,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ahora sí cumplan, entonces de eso se trata, digamos. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

Pero el, ya la última, pero el desarrollo privado si tiene las condiciones para abastecer estas 14 familias, es así. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----Sí, correcto, digamos, toda la comunidad, yay si la tubería del desarrollo pasa al frente de la línea de casas del pueblo y todo, debería de estar en buenas condiciones al no conocer nosotros las condiciones del acueducto del desarrollo privado, no sabemos en qué condiciones. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Yo ya hice los números, y los números dicen que, y ellos tienen la capacidad, como una ASADA que tiene un músculo económico para poder hacerlo, aquí estamos pensando y debemos pensar, no es en un desarrollador, sino en cuántos desarrolladores hay más, en esta comunidad, cuántos, sí la ASADA a como lo veo yo, yo lo visualizo, si la ASADA asume, está ASADA le va a hacer las mejoras, esas mejoras van a traer beneficios en el sistema de distribución hídrico, entonces no solamente el que tiene hoy por hoy el desarrollo tiene el beneficio, sino tendría en beneficio el resto de todo ese montón de desarrolladores y algunos otros que han comprado un plantelito pequeño, entonces podrían tener la disponibilidad del hídrica, podrían tener más facilidad también para sacar los permisos de construcción, perfectamente, es más de los mismos de los mismos pobladores, de ahí algunos de ellos podrían segregar un lote donárselo al cuñado, al hijo y al hermano, al tío el que quiera para que consiga un bonito de vivienda tienen la disponibilidad hídrica, es decir, viéndolo ahora sí, dentro del contexto y el panorama, como lo están explicando, es decir, yo creo que sí, es un beneficio porque no es un beneficio solamente para 14 familias que hay hoy por hoy, si no un beneficio para un montón de familias que podrían eventualmente y un montón de desarrollos que eventualmente podrían venir, independientemente, el desarrollador que tiene su concesión de agua ya, independientemente de él, okey, él tiene si él quiere seguir con su concesión privada, que siga con su concesión privada, pero ya la tiene. Okey, pero los demás tampoco, nosotros podríamos privarlos de que puedan seguirse desarrollando porque no hay una disponibilidad hídrica. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Bueno, vamos a dar la palabra a Roy y luego Luis para ya ir aterrizando. -----

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: -----

Agradecer la visita, eh, detalles, entiendo y voy por lo mismo de Rocío y Quincho, aquí el problema y entiendo que ustedes quieren crecer y ocupan ahorita la gente privada, pero la gente privada ya está instalada y no es tan fácil decirle, no, no está bien porque tendrá sus beneficios, la parte es como los convenzo, como hablo con ellos, para que se unan al proyecto y ojalá incluir, como decía a las comunidades de San Rafael y a la comunidad Muñeco que estaba cerca también y hacer algo más grande, al final el punto al que quería llegar era que, que esa reunión estratégica, porque al final de cuentas se desarrolla el privado, es él tiene que darle en algún beneficio alguna, algo que de verdad los enamoré del proyecto, porque al final de cuentas, si no los tienen que cobrar en 1, 2, 3 años para que ellos accedan y después podremos cobrarles a otros desarrolladores, porque al final de cuentas es un tema económico que necesitan ese ingreso para decidir, creciendo, la consulta final es, ¿cuánto cuesta esos 3 km de tubos hasta llegar a la comunidad hoy en día? Para terminar el proyecto llegaría a esas 14 casas y empezar con la otra parte. -----

El síndico propietario, Luis Duarte Fonseca: -----

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y vecinos que están aquí presentes y las personas que nos siguen por las redes sociales, este mire, quiero felicitarlos por esa iniciativa de venir aquí, creo que, lo veo factible, la negociación que se puede hacer en realidad aquí el cantón en general y los distritos en general, este hay que estar pensando no a 5 años, ni a 10 años hay que pensar a largos años de verdad, porque al cantón está creciendo bastante y entonces en este caso lo que hay que hacer es tener buenas conexiones, buenos interés de trabajar en conjunto y hacer unos acueductos o ASADAS que sean eficientes para muchos años y así podrá la municipalidad otorgar permisos sin ningún problema de por falta del agüitada, el hídrico que necesitamos todos los días en la casa, es lo más importante y para desarrollar el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



desarrollo no se puede parar, eso es, bueno, no se puede ni mencionar que se va a parar, a gente necesita sobrevivir y hay que echar, como decimos, a caminar las situaciones y mejorar cada día mejor todas esas infraestructuras, pero con el apoyo de todos en general. Así es que para mí lo veo bastante bien, porque esto también es como un ejemplo para que otras comunidades se agreguen también hacer estos tipos de anexos de alianzas para trabajar mejor. Muchas gracias. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Tal vez Manuel, le da la respuesta fue que yo decidí que hablara Luis, a Roy de lo que él más o menos cree, pero, pero es solamente como una posición de verdad. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----
Gracias Alfredo y gracias a don Luis por las palabras, Roy, este escenario, la comunidad de San Carlos o Chontales como le llamamos, que tiene su propio sistema, tanto el desarrollador tiene su propio sistema, como la comunidad tiene su propio sistema, es cuestión de mejorarlo, ya está, digamos, todo eso ya está construido y por eso es que se dan las construcciones y se da todo lo que pasa, nada más que la comunidad, pues verdad, carece del ente operador. Sí, hay un tramo que no hay, digamos, hay un proyecto de 42 lotes del mismo desarrollador que ocupa agua, pero no está dispuesto a hacer la inversión para llevar el agua hasta el proyecto de los 42 lotes. Me imagino que lo van a hacer por el mismo mecanismo que lograron los otros desarrollos y a ellos se acercaron, se les dijo que tenían que hacer, dijeron, no, no, nosotros sabemos cómo lo hacemos, entonces, okay, tranquilos, que pasa desde el punto de vista vial, la comunidad de Tawal, sube llega a 600 m se acaba el camino público, el acceso público para la comunidad de Chontales es aquí entrando del hospital para arriba, los que conocen Chontales me entienden, se va hasta la comunidad y queda ese sector de Tawal a Chontales que si está libre el tránsito y todo, pero no es camino público, ahí es otro problema, habría que declararlo en la municipalidad como camino público, porque si usted ve el mapa de caminos públicos son 600 metros de la costanera en adelante y lo muere, verdad, pero la comunidad Chontales tiene su propio sistema, propio. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Este bueno dos cosas quería decir, por ejemplo, yo creo que el acueducto cuando ellos no han podido o resolver algún problema o alguna sentimiento en algún lugar y por durante tantos años y no lo han podido resolver, o no han hecho, o no han mostrado el interés de resolverlo, este, tampoco creo que se ponga que las ASADAS pueden hacerlo, es una, entonces qué se piensas, aquí lo mejor es como hoy, esto muy interesante porque es un principio de arrancar con un tema que es muy importante para nosotros y mucho más preciso para la gente que está necesitando el agua, verdad, pero sí sería bueno un dialogo, tanto ASADA, representantes de ASADAS, Acueductos y municipalidad para llegar a un entendimiento y que no vaya a haber ahí un desfase de que sí y no, verdad, entonces una vez, porque aquí ellos han estado y yo en algunas ocasiones que hemos visto en algunas posiciones de ellos, no son así tampoco como ahora sí ya ustedes lo tienen y si ya manejaron eso y ya lo tienen en firme, entonces simplemente nosotros, ya que la parte administrativa de seguimiento y ver en qué nos puede asesorar a nosotros hasta donde se pueden hacer las cosas y hasta dónde no, verdad, sin embargo veo a Héctor que quiere intervenir en algo, para que nos asesore o nos diga algo. ---

El Arq. Hector Sáenz Castro, Director Desarrollo Urbano, Municipalidad de Osa: -----
Buenas, el asunto digamos ahí con la parte de arriba de la fila de Chontales, verdad, hay que hay que recordar que hay proyectos urbanísticos ya muy viejos, verdad, no significa que, que sean viejos y que estén totalmente construidos, cuando nace un proyecto urbanístico nace con todas las, digamos, con las todos los servicios y es una cobertura, digamos, que le da la Ley a los proyectos urbanísticos cuando nacen de condominios que tengan una administración para su concesión y para sus proyectos para su proyecto, entonces, ya por eso digo yo que saldría un poco bueno, bastante o totalmente de las competencias municipales, cuando hablamos de lo de las pretensiones, digamos, en este caso de la ASADA junto con para el desarrollador. Pues estamos hablando de compartir concesiones, verdad que jurídicamente ya se dieron para un proyecto, proyectos que están constituidos hace ya años, concesiones que sí, dirección de aguas, debería darle seguimiento a la hora, digamos, de que se vencen cada cierto tiempo y que ese tipo de administración, cuando sean concesiones, sea para todo el proyecto y para



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



todo fraccionamiento que ahí exista, el asunto es que si las obras no están terminadas, pues obviamente vamos a ver fraccionamientos entre comillas, pero que ya nacieron a la vida jurídica y que también tienen todos los permisos nivel constructivo, verdad y operativo de estos de este tipo de desarrollos, los desarrollos como tal pues, como dijeron, habría que analizarlos a nivel jurídico y a nivel de la de la de la conciencia y la voluntad del desarrollador, ya aquí se nos pasa a nosotros porque, porque son asunto de entre, entre partes, ya en la municipalidad, en este caso sí podría... De hecho, en las filas se encuentran aproximadamente cuatro tipos de proyectos urbanísticos bastante grandes, muy grandes, por eso, tal vez a veces se pueden confundir y cuando hablamos de proyectos urbanísticos de condominios, tenemos que recordar que dentro de un condominio se caracteriza como propiedad privada, como una concesión para todos los que ahí habitan. Entonces cualquier tipo de información o dato que se pueda extraer de ellos habría que analizarlo desde los registros municipales que se encuentra en la dirección de aguas. No exactamente digamos, como una inspección se podrían determinar a muchas cosas, ciertamente podría dar información que es errónea, verdad, por parte del desarrollador para evitar algunas otras cosas que ya estamos hablando de otros temas, pero cuando hablamos por lo menos de los servicios como tal y habría que ver mejor los registros que se encuentren tanto en la municipalidad como en la dirección de aguas para poder determinar cuál es la figura por las cuales se extendió, esto, creo que nació, digamos, de una de una nota que mandaron aquí al Concejo Municipal y a la municipalidad, verdad, de un conflicto que hubo con uno de los desarrolladores arriba y lastimosamente sí tuvimos nosotros que analizarlo con lupa y se determinó que los proyectos son privados y que las concesiones están a derecho en ese sentido. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Está claro, o sea, el mensaje está claro, eh... la ASADA lo que busca es como, como dar el abastecimiento a toda la población, pero en vista de que ya ellos tienen concesiones y tienen todo, va a ser muy difícil y más que ya ustedes han tratado de negociar con ellos y pues no, no ha habido ningún entendimiento. Ahora este para ustedes es muy difícil invertir en un gran proyecto para también es como como darle a muy poca gente, el agua, verdad, entonces está un poco complicado el asunto. Sin embargo, yay este ya eso queda como a criterio de las ASADAS qué otra propuesta pueden ofrecerle a esa población, verdad, porque normalmente la ASADA digamos de San Buenas, que es la más cerca hacia este lado, hasta dónde llega hasta donde tienen ustedes la conexión más o menos. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----
Tawal. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----
Bueno, lo que pasa es que de Tawal a la entrada de este proyecto tiene una distancia muy grande, la inversión es grande, la inversión es grande para usted, verdad, y tal vez no va a ser tan rentable, digamos, para tan pocas casas. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----
Manuel, mi pregunta final sería buscando una solución a la situación, ustedes como esa no pueden asumir la administración de lo que ya hay de esas 14 familias ahí y mejorarlo poco a poco pensando también cómo lo decía don Luis y todos los compañeros, no podemos pensar ahorita en esas 14 familias, ahí quizá va a llegar una persona, que di en un lapso de tiempo va a necesitar ese servicio, entonces se van a tener que ir cediendo poco a poco, pero ustedes cómo ASADA no tienen en este momento esa capacidad de hacerlo, de asumir esa administración, sí dejando por fuera a los desarrolladores porque ya la explicación de Héctor no me quedó más clara, dejando por fuera a los desarrolladores, verdad y asumir solamente como el pueblo ahorita, porque yay también es un servicio. Yo pienso en alguien que quiera comprar un lote ahí no puede tener la carta disponibilidad de agua, porque quién se la va a brindar, entonces ustedes como ASADA no han analizado, eso sí, sí tienen esa capacidad porque yo podría pensar que de parte de la administración podría existir ese apoyo a ustedes eventualmente. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----
Cuando yo les habla usted de una posibilidad de hacer un acercamiento interinstitucional, es eso contar con el apoyo de la municipalidad, contar con el apoyo del AyA y la ASADA para



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



beneficiar a una comunidad, no más, es la parte social que nosotros como ASADA asumimos llevarle una solución a una serie de familias que tienen esa necesidad, pero tiene que ser un tratamiento interinstitucional. ¿Por qué? Porque a la Muni le funciona, al AyA soluciona un problema, porque tiene ente rector. -----

La regidora suplente, Rocío Soto Varela: -----

Por supuesto, hay una población que necesita un servicio y un servicio de calidad, no porque sean 14, podemos excluirlo, no, ellos necesitan ese servicio, porque quien está administrando actualmente esa. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----

El comité de vecinos de ellos, con ellos es que hemos estado en reuniones, ya fuimos a hacer visita al sistema, ya lo conocemos, sabemos que definitivamente hay que hacerlo nuevo y el hacerlo nuevo significa una inversión, verdad, entonces el planteamiento aquí aterrizando un poco todo lo que hemos conversado es ver si la municipalidad podría de manera verdad, buena apoyar la gestión del proyecto, involucrarnos y darle la solución a esas 14 familias. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

Lo primero que le dije al principio cuando hizo uso de la palabra es que si ustedes tienen un presupuesto porque creo que AyA fácilmente les da un presupuesto de con solo que tenga dimensiones largo y número de casas y estancias, AyA le da un presupuesto a usted facilísimo, yo no sé si hasta este momento lo tiene AyA o no lo tiene nadie o bien digamos, sí, sí a pedir una ayuda, pero sin tener números todavía, porque recuerde que aquí cualquier cosa que se haga tiene que ser como de un año para el siguiente, porque cualquier ayuda que se quiere hacer debe constar en el presupuesto debe estar aprobado este año para el siguiente, así se ha hecho y así se trabaja, entonces la idea era esa. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----

No, no, con mucho gusto del presupuesto nosotros se lo podemos hacer llegar, digamos, hoy la idea era tener un conversatorio sobre el tema de la Comunidad de Chontales, que ustedes lo conocieran, que sepan que hay un interés manifiesto de parte de nosotros como ASADA de apoyar una comunidad que tiene una necesidad y se trataba de un conversatorio, no traíamos, digamos, aquí decirles vea, les estamos pidiendo equis cantidad de dinero en ese sentido, es un conversatorio explicándole la situación que tiene una comunidad actualmente y la gran oportunidad que hay de un crecimiento urbanístico que venga a fortalecer la cobertura de una de una ASADA. -----

El regidor suplente, Lorenzo Ibarra Rosales: -----

En eventual caso de que se diera todo lo que usted está planteando, AyA pone mano de obra y ustedes ponen materiales, digamos, si se los provee la municipalidad sería así. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----

Sinceramente digamos el AyA, lo que te aporta la parte técnica, la parte técnica, digamos nosotros, tenemos la capacidad de mano de obra y demás, verdad y si la municipalidad aporta materiales en conjunto, se puede dar una solución que es lo que hemos venido trabajando con Jesús en diferentes ASADAS del cantón a través de diferentes programas. -----

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: -----

Para ello siento, que ya para ir aterrizando sobre ese tema, señor presidente, yo en lo personal yo le solicitaría usted, señor presidente, que se formaría una comisión tanto con la con la administración y con una pequeña comisión del Concejo, una comisión con la ASADA para darle seguimiento al tema, para ver que en qué, porque en ese momento el tema es ver cómo se hace un acercamiento con la misma comunidad, municipalidad, para resolver un problema social actual y a futuro un excelente empresa beneficiando a las municipalidades, a los pobladores, a los que van a llegar y a los desarrolladores. -----

El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado: -----

Totalmente de acuerdo con Joaquín y nosotros quedamos ahí a la expectativa. -----

El Bach. Jesús Mora Villalobos, alcalde municipal: -----

Vean se viene el extraordinario, esto no significa un compromiso, lo que yo creo que se debería hacer es a la mayor brevedad un inventario de necesidades, para ver qué se puede cubrir, en qué puedo colaborar la municipalidad, como presupuestariamente podríamos amalgamar algunas cosas tomando en cuenta que ya el otro día con don Alberto tocamos el tema de Tres



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Ríos y hemos visto el tema de otros acueductos, entonces creo que sería importante ver cómo cuál es el inventario de necesidades y yo secundo la propuesta de Joaquín para que este inventario de necesidades lo puedo analizar una comisión y podamos valorar de acuerdo a cómo se comporta el tema presupuestario, la inclusión de un apoyo total o parcial al proyecto en el entendido de que el tema del agua potable debería de ser una prioridad para nosotros, verdad, entonces yo más bien se la dejo ustedes para que podamos este trabajar en eso, en el inventario de necesidades.
El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado:
Bueno, agradecerles por el tiempo y la atención.
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo:
Está bien, más bien el agradecimiento a ustedes porque hay muchos temas que en realidad no se conocen, entonces es importante que las comunidades vengan este a exponer los temas, verdad, y así tal vez le buscando una solución, pero si quisiera primero que más la parte administrativa lo analicé junto con nosotros, podría ser en cualquier momento y llamarlos a ustedes o ustedes formalizar una línea donde nos tome en cuenta a nosotros, para ver qué se puede hacer.
El señor Manuel Mora Vargas, administrador ASADA San Buenas-Coronado:
Muchas gracias, y aprovechando que muchos de ustedes estuvieron en la Comunidad de nosotros allá hace más de 2 años, Las Margaritas es un proyecto, bueno, la propuesta de la mejora del camino de Vergel-Punta Mala-Las Margaritas, este primero de febrero la maquinaria municipal dio inicio a las mejoras del camino, la comunidad está muy contenta y agradecida con ustedes, que pasaron 2 años por mal tiempo por una serie de cosas, pero ya llegó el buen momento y el camino va quedando bien, así que muchas gracias y buenas tardes.
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo:
A usted Manuel de verás, este compañeros por ser un tema único.
La regidora propietaria, Sonia Segura Matamoros:
No puedo dejar pasar la oportunidad porque el recordarle al señor alcalde interino, don Jesús Mora y al señor presidente y a los compañeros y compañeras que nosotros todavía tenemos 2 pendientes de resolución de problemas de agua en Cortés, lo que es de Correos de Costa Rica para adentro hay 7 familias sin agua y Ojo de Agua, entonces compañeros, eso es urgente, urgente, urgente.
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo:
Bueno, hay varios temas, también barrio El Congo, sin embargo, ya es un tema fuera de la sesión de hoy, luego lo vemos.
“Siendo las diecisiete horas y treinta minutos de la tarde, el señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.”

Alfredo Soto Elizondo
Presidente del Concejo Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal